

SESION EXTRAORDINARIA Nº 05

En Ñipas, a 02 de Septiembre del 2013, siendo las 15:35, horas se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 05, del Honorable Concejo Municipal de Ranquil, para tratar el Plan Anual de Desarrollo de Educacional Municipal 2014.

Preside la Sesión don Carlos Garrido Cárcamo, Presidente del Concejo Municipal y Alcalde Titular.

Asisten:

- Sr. Rodrigo Aguayo Salazar.
- Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
- Sr. Gerardo Vásquez Navarrete.
- Sr. Leonardo Torres Palma.
- Sr. Jorge Aguilera Gatica
- Sr. Víctor Rabanal Yevenes.

Funcionario Municipal presente en la Sesión; Sra. Patricia Vergara Gómez, Administradora Municipal.

Secretario Municipal; José Valenzuela Bastias.

Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión Extraordinaria agradece a los Concejales presentes, que hayan aceptado la invitación a la reunión extraordinaria, para tratar el Padem 2014, y está presente la Sra. Viviana Gallegos y la Sra. Yenilef Fuentes, del Departamento de educación.

Consulta a la Sra. Viviana Gallegos, encargada de Educación Subrogante, si esto lo trabajaron con los Directores de establecimientos.

Sra. Viviana Gallegos, señala que se invitó a los Directores a esta jornada de preparación y monitoreo de nuestro Padem 2014., asistieron todos los Directores, excepto la escuela Manuel Baquedano, porque es escuela unidocentes no puede dejar solo a los alumnos. Cada Director fue acompañado por su jefe de UTP. Nosotros les preparamos junto con el Jefe Técnico de Educación Sra. Yenilef Fuentes, algunos resultados de la jornada.

Lo otro era recordar lo que es el Padem, que es una herramienta participativa y el permite planificar metas para la comuna, y que se indican en los siguientes cuadros:

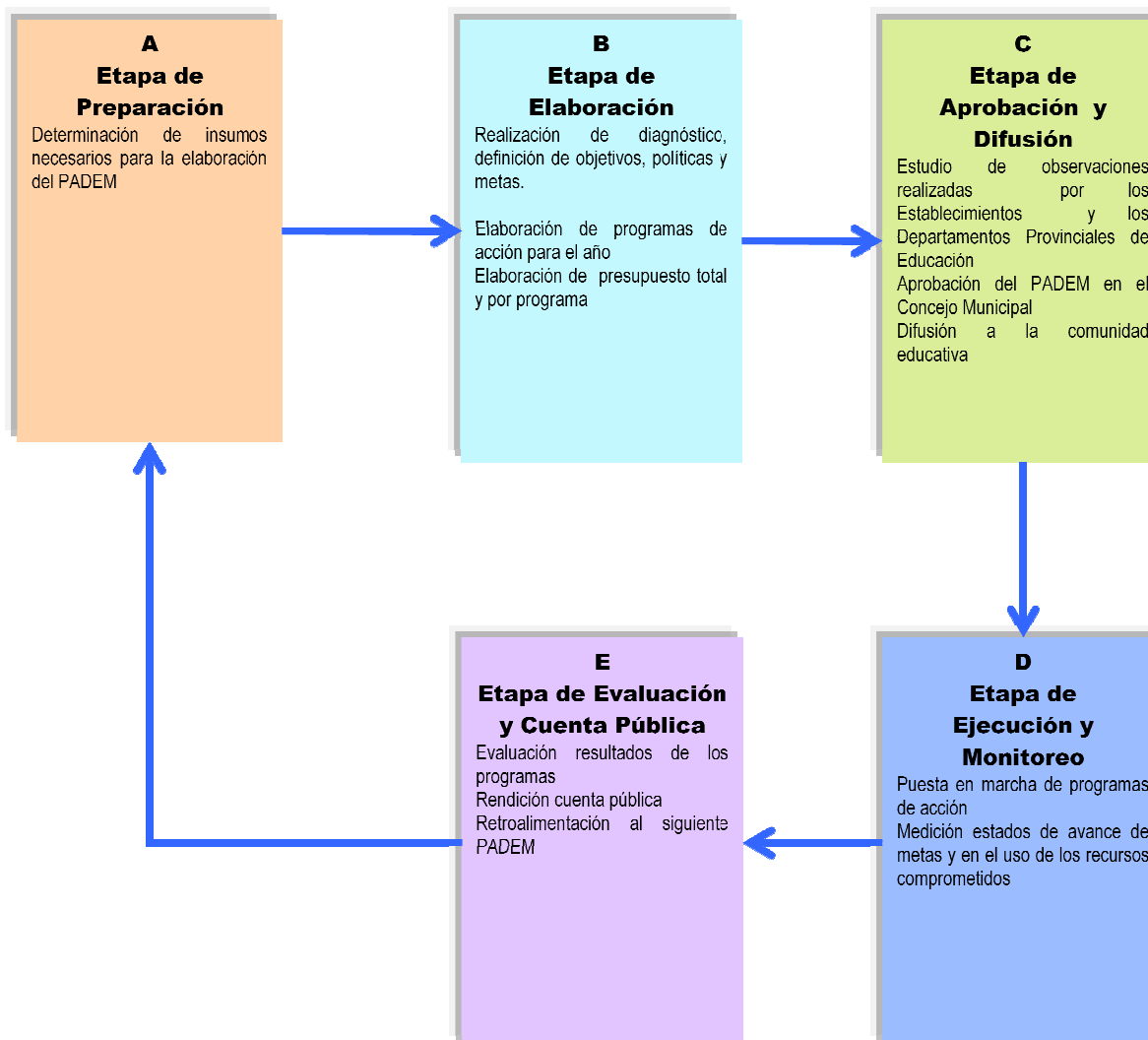
Participación y PADEM

- El PADEM por su naturaleza es un instrumento de planificación de interés público y en ese sentido, participar es “tomar parte activa”, en su elaboración. Es expresar una voluntad, una aspiración, para que sea tomada en cuenta al momento de las decisiones.

MARCO LEGAL: correspondiente al artículo 4° de la Ley Nº 19.410 donde se señalan los contenidos del Plan, los actores, responsabilidades y plazos

- **CONTENIDOS DEL PADEM:** A contar desde 1995, las Municipalidades, a través de sus Departamentos de Administración Educacional, deberán formularlo anualmente y debe contemplar, a lo menos :
 - **DIAGNOSTICO**
 - **OFERTA Y DEMANDA DE MATRICULA**
 - **METAS DE LOS E.E. Y DEL DAEM**

- DOTACION DOCENTE
- PROGRAMAS DE ACCION EN CADA EE. Y COMUNA
- PRESUPUESTO: INGRESOS, GASTOS E INVERSION



ETAPA DE EVALUACIÓN.

- La evaluación, es un proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de actividades a la luz de los objetivos propuestos.
- En la perspectiva del PADEM, la evaluación se realiza al finalizar el proceso y sirve como insumo en la formulación del proceso sgte.
- La ley señala, respecto a la evaluación, que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos. Este informe deberá:
 - Remitirse al DAEM
 - Ser la base de la evaluación general del PADEM, la que deberá ser presentada al Concejo Municipal y al Consejo Económico y Social.
 - Por tanto, las principales funciones de la evaluación serán:
 - Dar cuenta de los resultados del PADEM a las autoridades comunales.
 - Identificar las acciones exitosas que pudieran retomarse en el próximo período y revisar las que presentaron problemas en su formulación o ejecución.

La evaluación deberá ser guiada por los criterios definidos en los programas de acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el período de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de ejecución presupuestaria. Para el desarrollo de una buena evaluación deberá incorporarse en los

programas de acción, un conjunto de indicadores de gestión, que den cuenta de los avances en la implementación de las estrategias propuestas y logros alcanzados. (Ejemplo: porcentaje del presupuesto ejecutado, nivel de logro por tareas o actividades, variación de indicadores educativos asociados a la intervención, etc.).

Sra. Yenilef Fuentes, también hay una etapa de monitoreo que es para ver el avance y hacer las correcciones o hay metas muy ambiciosas en planificar, en el cuadro siguiente se muestra el análisis de las personas que estuvieron en la primera jornada.

MONITOREO PADEM 2013

ANÁLISIS PRELIMINAR: JORNADA 27/ de agosto de 2013 (Docentes Directivos y Técnicos Escuelas y Liceo Municipalidad de Ránquil)

Escala de Apreciación: Evaluación criterios de elaboración, coherencia interna y pertinencia al contexto y normativa PADEM, según análisis preliminar.

1.- No cumple 2.- Cumple Parcialmente 3.- Cumple Totalmente

INDICADORES	1	2	3
Instrumento refleja consistencia en su diseño, conforme a Metodología de Formulación descrita.			
Instrumento con estructura y líneas de acción que guían HACIA EL FUTURO.			
Instrumento vincula políticas / líneas de acción con PLADECO; PEI; PME; FAGEM			
La Visión y Misión declaradas en el PADEM comunican sentido de pertenencia, compromiso y responsabilidad de los distintos actores con la educación municipal.			
El PADEM prioriza objetivos, define, metas, estrategias, plazos, responsables y recursos coherentes con la realidad del diagnóstico. (Visión estratégica)			
Los Programas de Acción/Proyectos Comunales declarados en el PADEM se ejecutan conforme a la planificación establecida.			
El PADEM explicita políticas de perfeccionamiento, retención o reconocimiento laboral. Así, como protocolos de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			
Las comunidades educativas consignan en la planificación institucional anual los hitos de difusión, análisis y evaluación del PADEM con los distintos estamentos..			
TOTAL %	62.5 %	37.5 %	0 %

Sra. Yenilef Fuentes, también se hizo lo mismo con la misión, de evaluar y si están bien conceptuados o se corrigen:

VISION :

La visión de nuestra comuna en el campo educacional deberá ofrecer una educación variada e innovadora y de excelencia y a la vez inclusiva, a la que puedan acceder todos los niños, niñas, jóvenes y jovencitas y a través del cual alcanzará su más alto desarrollo de su potencial intelectual, emocional, ético, social y físico.

MISION:

El propósito esencial de nuestra misión es asegurarle y apoyar a las familias de la comuna en el papel de formadores de sus hijos, creando las condiciones que permitan asegurar el acceso de los niños, niñas y jóvenes a una educación de calidad, humanista, integradora, formuladora e inclusiva de futuros ciudadanos en las diferentes modalidades que lo requieran con oportunidad e igualdad para todos.

PRINCIPALES COMPONENTES DE LA VISIÓN Y MISION

MISION (GRUPO1):

-Asegurar y apoyar el rol formador de los padres humanista integradora modalidades? Entrar app- de calidad y pertinentes.

-En distintas modalidades.

-Oportunidad e igualdad para todos.

-Crear condiciones para asegurar al acceso

Educación de calidad y Humanista

- Con oportunidades e igualdad para todos

- **VISION (GRUPO2)**
- **Convivencia Escolar-Considerarla**
- **Relación Escuela Familia (potenciarla, reactivarla)**
- **Compromiso real Mineduc-Municipio-Daem (cond. Generales)**

MISION (2):

Apoyo a los docentes-Asist. De la educación

Incorporación de la tecnología

Misión formadora

- **VISION (3)**
- **Educación Variada Innovadora**
- **Educ. excelencia inclusiva**
- **Para todos (niños-as)**
- **Falta Educación Científica-Humanista**
- **Educación Variada (?)**
- **Incluir la E. Técnica-**

MISION (3):

Apoyo a los docentes-Asist. De la educación

Incorporación de la tecnología

Misión formadora

PROPUESTAS DE VISION

- **Ofrecer una Educación Humanista Científica y técnica integradora, inclusiva y pertinente y con app. de calidad en todas las áreas del desarrollo de niños (as) y jóvenes con la integración y compromiso de la familia con las competencia necesarias para desenvolverse en la sociedad actual.**

Sr. Rodrigo Aguayo, una de las fallas que hemos tenido en Ranquil, frente al Padem es que no se le ha hecho un seguimiento como corresponde a través de las escuelas, es decir nos presentan el Padem y tenemos 15 días para analizarlo y lo traemos a votación para aprobarlo. Pero si le hiciéramos un seguimiento para ver si se están cumpliendo las metas. Un establecimiento educacional que tiene sobre 160 alumnos no tiene un especialista en matemáticas y ahí falló la parte administrativa, si queremos mejorar la educación tenemos que buscar a los profesores

idóneos. Este plan de educación, por años y nadie se tiene que sentir ofendido, se traían copias de diferentes lugares y en Tomé hay un Señor Henríquez que fue dirigente de profesores y ha sido jefe de varios Daem en la Región y este Señor entregaba el Padem que era muy similar al nuestro. Nosotros nos tenemos que fijar que nuestro Padem no sea ambicioso, pero los Padem nuestros no han sido deficientes pero han tenido detalles. Otro caso, los directores tenían el Padem guardado y los profesores no sabían lo que indicaba en el Padem, ahora hay que buscar la manera de que cada profesor tenga un Padem para que vaya viendo lo que se propuso. Ahora, de todo esto, nosotros tenemos un alto porcentaje de alumnos con problemas y la convivencia que se tenga en cada una de las escuelas tiene que estar a la vista, tiene que sobresalir. Ahora tenemos equipos de profesionales, asistentes sociales, sicólogas, hace 30 años atrás no teníamos esos profesionales, los profesores solos sacaban a los alumnos adelante y ahora cuanto les estamos sacando provecho a esos profesionales, irán el día preciso, tendrán arreglado los horarios a disposición de los alumnos, porque los horarios están basados en los alumnos. Debemos pensar en nuestra realidad y por eso es importante que cada profesor tenga el Padem y opinen con fundamentos y sepan de la cantidad de recursos que el municipio en esta administración está colocando en manos de la educación.

Sra. Yenilef Fuentes, estamos analizando la programación interna que está contenida en los planes y ahora vamos a ver las proyecciones para el año 2014.

FORTALEZAS, DEBILIDADES Y PROYECCIÓN 2014

A.- AREA CURRICULAR (Impulsados por Mineduc)

Bases Ajustes Curriculares (ESCUELAS BÁSICAS / LICEO)

cobertura	Fortalezas	Debilidades
PK-6° Básico con Bases Curriculares. 7° - 4° Año E.M con Ajustes Curriculares	100% de los establecimientos implementa los Programas de Estudios Mineduc. Textos Escolares y de apoyo a la docencia favorecen un 99 % de cobertura anual. Acceso expedito a variados Insumos técnicos curriculares variados, vía mineduc.cl Escuelas y Liceo instalan equipos técnicos directivos conforme a Modelo SAC. (ELE) 100% de las escuelas y Liceo implementan Plan de Mejoramiento Pedagógico Anual con énfasis en Lenguaje y Matemática. (Ley SEP) Escuela Básica de Ñipas, de PK – 4° Básico y Escuelas del Microcentro Rural implementan Programas Curriculares Gubernamentales, PAC y Módulos Multigrado. 100% de las comunidades educativas incorporadas a Red de Asesoría Técnica Pedagógica, Mineduc.	Altos índices de estudiantes en categorías de desempeño insuficientes. (SIMCE) o puntajes PSU bajo parámetros Mineduc. Docentes de aula evidencian prácticas de evaluación didáctica no ajustadas al actual enfoque curricular. Sistema de adquisiciones de recursos materiales y humanos no concilia la entrega de recursos SEP conforme programación declarada en los PMEs. Falta de estrategias de perfeccionamiento docente continuo para trabajar progresivamente las Bases Curriculares Nacionales.
Proyección 2014: Asegurar a los docentes de las escuelas y liceo instancias de estudio y análisis de las Bases Curriculares de 7° a 4° E, Media en espacios y tiempo consensuados en el año 2013.		

Consolidar estrategia comunal de perfeccionamiento docente y seguimiento al aula ajustada a las necesidades de mejoramiento de las prácticas pedagógicas en las asignaturas y modalidades de enseñanza consensuadas con los profesionales y directivos.

PIE

cobertura	Fortaleza	Debilidades
<p>De PK- a 4° E. Media</p>	<p>El PIE fortalece la visión de educación inclusiva de los estudiantes en las escuelas y liceos adscritos.</p> <p>El PIE asegura a los docentes de aula común el 100% de horas semanales necesarias para la planificación colaborativa. (Dcto 170)</p> <p>Contar con contratos de profesionales en las áreas de psicología, fonoaudiología, trabajadoras Sociales para la atención exclusiva de estudiantes con NEE pertenecientes al PIE en el 90% de las escuelas y liceo.</p>	<p>El presupuesto PIE Comunal, no agencia materiales pedagógicos diferenciados a los estudiantes adscritos a este Programa.</p> <p>Permanente rotación de docentes PIE y perfil profesional no consensuado con los directivos de las comunidades educativas.</p> <p>El 70 % de directivos y UTP reitera inasistencias y falta de sistematicidad de los apoyos comprometidos por los profesionales del EMPROF.</p> <p>Horas insuficientes de contrato sicólogo PIE, y de docentes con título de Educ. Diferencial.</p> <p>Estudiantes con NEEP no cuentan con una enseñanza pertinente que los prepare para su inserción en la vida laboral y social.</p>
<p>Proyección 2014: Instalar en el Liceo Virginio Arias, Taller Laboral, derivado del TP, como oferta curricular funcional para los estudiantes que presentan NEP. Conciliar la distribución del Presupuesto PIE con directivos de las escuelas y liceo. Evaluar objetivamente el cumplimiento y efectividad de los apoyos que brindan los profesionales PIE .</p>		

JECD

cobertura	Fortaleza	Debilidades
<p>90% de las comunidades escolares adscritas a la JECD en todos los niveles y modalidad de enseñanza</p>	<p>Oportunidad para que los estudiantes desarrollen sus habilidades curriculares y talentos.</p> <p>Mejora la oferta educacional de algunas comunidades educativas.</p> <p>Satisface las demandas sociales y asistenciales de los estudiantes prioritarios matriculados en el sistema escolar municipal.</p> <p>Las horas de Libre Disposición favorecen la gestión académica autónoma de las escuelas y liceo.</p>	<p>Talleres JECD poco funcionales, con metodologías lectivas- rutinarios, ajustados a horarios de los docentes.</p> <p>No contar con profesionales y o monitores idóneos para diversificar la oferta curricular.</p> <p>Escuela Básica de Ñipas, no cuenta con JECD en Pre Básica, 1° y 2° año Básico.</p> <p>Falta de difusión de la oferta curricular y programas de acción implementadas en las escuelas y liceo municipales.</p> <p>Los estudiantes de 3° y 4° año medio no cuentan en su maya curricular con Horas de Libre Disposición.(Falta tiempo y transporte.</p>
<p>Proyección 2014:</p>		

Implementar JECD de Pre-Kinder a 8° Año Básico en la Escuela Básica de Ñipas. Consolidar estrategia comunal de difusión, muestras y o experiencias escolares exitosas trabajadas en los Talleres de Libre Disposición del 100% de las comunidades educativas en el mes de Noviembre.
Ajustar horarios del transporte escolar municipal que faciliten la asistencia de los estudiantes de la Escuela Básica y Liceo de Ñipas a las actividades extra-curriculares programadas en horarios complementarios.

ENLACES

cobertura	Fortaleza	Debilidades
100% de las escuelas y liceo cuentan con programa TEC o TIC	El 100 % de las comunidades educativas cuenta con equipamiento tecnológico y conexiones Internet. Incorporación de las TICs al aula, de manera sistemática. Se mejora la motivación e interés de los estudiantes por aprender. Modernización de las prácticas pedagógicas y equidad de la enseñanza ofrecida a los estudiantes en las escuelas y liceo. Escuelas incrementan o renuevan equipamiento tecnológico, vía SEP o Mineduc. (Enlace Rural) Contar en las escuelas con un Coordinador Enlace y rol de apoyo técnico que transfiere a sus pares.	No se cuenta con personal para la mantención de los equipos. Discontinuidad de la red, por deficiencias de banda y/o red eléctrica. (100% de las escuela y liceo) Liceo Virginio Arias no cuenta con presupuesto para renovar/agenciar equipamiento o postular a Proyecto TIC.
<p>Proyección 2014 Contar con Asistencia Técnica periódica para mantener operativos los equipos en las escuelas y liceo. Mejorar la red eléctrica en las escuelas y liceo para sustentar el equipamiento tecnológico existente.</p>		

CRA

cobertura	Fortaleza	Debilidades
Escuela y Liceo Ñipas; América; San I. de Palomares; Nueva Aldea.	Establecimientos con prácticas de gestión ajustándose a estándares CRA. Implementación de instancias de auto-capacitación de bibliotecarias en sistema digital ABBIES. Contar con horas de Atención Biblioteca o Coordinación Pedagógica CRA. (SEP)	Escuelas rurales, multigrado con limitaciones en sus colecciones y recursos. Coordinaciones Pedagógicas CRA, no incorporadas a rede de Perfeccionamiento.
<p>Proyección 2014: Consensuar</p>		

ARTICULACIÓN PREBÁSICA- BÁSICA / BÁSICA – ENSEÑANZA MEDIA

cobertura	Fortaleza	Debilidades
Escuela Básica Ñipas; San I. Palomares; América; Nueva Aldea Prekinder- Primer Año.	Implementación del Programa Fomento Lector en edad temprana. Se activa Red Comunal Educadoras y Docentes de 1° año. Estudiantes desarrollan habilidades sociales y se adaptan con mayor facilidad al siguiente nivel.	Las escuelas no poseen certeza qué profesor/a se les contratará para atender el primer año básico e incorporarlo a la red. No existen estrategias de articulación pedagógica entre los niveles de Básica con el Liceo.

	Estrategia que le da mayor seguridad y tranquilidad a los padres.	
<p>Proyección 2014. Otorgar mayor autonomía a los directivos de las escuelas para seleccionar y designar profesor/a de primer año a fin de cada año. Consolidar estrategia de articulación entre Básica – Media, a lo menos en una asignatura.</p>		

FORMACIÓN CIUDADANA

cobertura	Fortaleza	Debilidades
1° a 6° Año en escuelas Microcentro.	Material pedagógico con módulos para capacitación de los docentes y clases estructuradas para la interacción con los estudiantes.	Modelo y predominio de enseñanza cognitiva e instructivas en las aulas. Docentes de aula con escaso tiempo para la reflexión pedagógica y preparación de clases.
<p>Proyección 2014. Implementar instancias de socialización y capacitación del Material Aportado por Mineduc conforme a sugerencias aportadas por este organismo en los meses de noviembre y diciembre 2013. Incorporar en el Currículo Escolar de 7° Básico a 4° EM los OAT “Formación Ciudadana” priorizando objetivos y metas en el PME SEP 2014.</p>		

SEXUALIDAD HUMANA

cobertura	Fortaleza	Debilidades
No existe.	Se implementan sólo inserciones curriculares al respecto, en algunas asignaturas y no en todas las escuelas. Se cuenta con redes de apoyo pertinentes en el área.	No se cuenta con un programa normado y validado por las familias.
<p>Proyección 2014: Contar con un programa de Sexualidad Humana, normado y validado por las familias en el 100% de las escuelas y liceo.</p>		

INGLES

cobertura	Fortaleza	Debilidades
De 1° a 8° año en el 100% de las escuelas y liceo.	Contar con docentes especialistas o con perfeccionamiento pertinente.	Ausencia del idioma en la enseñanza Pre Básica. Empleo de Estrategias de enseñanza – aprendizaje e implementación material descontextualizadas.
<p>Proyección 2014: Lograr un % de certificación en el SIMCE 3° EM, mejorando las estrategias de trabajo. Implementar Programa de Inglés para Educación Pre Básica. (JECD)</p>		

RELIGIÓN

cobertura	Fortaleza	Debilidades
80% de las comunidades escolares.	Se concretiza el aprendizaje de los objetivos y valores transversales curriculares.	La opción a esta asignatura no garantiza el derecho de libertad religiosa o credo. (estudiantes /familia)
<p>Proyección 2014: . Incorporar las dos religiones, Católica o Evangélica, al Programa curricular en el 100%</p>		

de las comunidades educativas para asegurar la pluralidad y libertad religiosa.

Sr. Aguilera, todo esto que se está indicando, está todo calculado económicamente y está dentro del presupuesto de educación o vamos a tener que agregarles fondos municipales.

Sra. Viviana Gallegos, estas acciones no involucran dinero, lo que sí son las remuneraciones y para asegurar estos programas se sacan de horas de docentes, para cumplir los planes.

Sr. Jorge Aguilera, se necesita mucho personal, del que hay, para llevar adelante estos programas y eso significa plata.

Sra. Viviana Gallegos, este lineamiento no significa tanto como decía Yenilef Fuentes.

Sr. Alcalde, hay un objetivo que se señala y que tiene relación con estrategias, como la recuperación del Cerro Cayumanqui, por el incendio que nos afectó el año pasado y una de las sugerencias que se está hablando como en Quillón como en Ranquil es involucrar a los jóvenes y a los niños de tomar conciencia ecológica y además en la práctica poder llevar estos niños al Cayumanqui y que ellos en terreno vean la importancia de mantener los ecosistemas para generaciones futuras, por lo tanto yo creo que este objetivo habría que socializarlo al liceo o escuelas. Yo quiero proponer desde el Concejo y no sé si mis colegas están de acuerdo, pero esta iniciativa se materialice y se contemple en el 2014., yo quería reforzar eso para que se tome en consideración.

Sr. Jorge Aguilera, es importante lo que está diciendo el Alcalde, porque hace unos 4 años atrás, existía un grupo ecológico aquí en la comuna, específicamente en el Liceo y para mí es importante, porque en estos momentos están regalando árboles nativos, pero la gente no sabe para qué sirven, porque hay poca educación en cuanto a árboles y la mayor crítica que existe aquí en la comuna es por qué se hizo este parque en el sector El Huape y pusieron eucaliptus. Pero la mayoría de la gente no sabe que el eucaliptus es absorbente de los líquidos percolados que hay en ese sector, por lo tanto la gente debe tener conciencia ecológica y a los niños y también indicar por qué se está entregando quillay.

Sr. Víctor Rabanal, la verdad es que lo tenía dentro de mis apuntes, pero valoro lo que plantea el Alcalde, con respecto a este punto, sin embargo se había dado y se promociona desde el propio Ministerio del Medio Ambiente, en la cual yo participaba hasta el período pasado, como Concejal Delegado y fui a varias reuniones, y a través del Ministerio del Medio Ambiente se estaba incentivando a la certificación de las escuelas en las diferentes comunas, donde había todo un proceso que llevaba al reciclaje a conocer nuestra flora y fauna por los niños. Yo esto lo consulté el año pasado y no olvidar que tenemos una empresa de recolección de basura que ellos se comprometieron en un minuto que estuvieron aquí, de trabajar con un área educativa de la comuna para trabajar sobre el reciclaje, trabajar sobre la flora y fauna que hoy en día los niños lamentablemente no tienen conocimientos, pueden tener conocimientos en manejar un teléfono móvil, en un sinfín de cosas tecnológicas pero muchas veces no tienen esta conciencia ecológica y yo comparto la preocupación que plantea el Alcalde.

Sr. Claudio Rabanal. Sobre lo mismo, el objetivo número siete, tengo entendido de que se podrá volver a gestionar, porque tuve la oportunidad de ir a la reserva forestal Coyan Mahuida, que está en la comuna de Florida y eso se hacía por intermedio de Arauco. Se les mostraba todos los árboles a los niños y todo el sistema ecológico y era muy interesante para los niños, incluso se les daba colación a los niños. No sé si se podrá continuar con este programa y si era financiado por educación o Arauco y debería volverse hacer.

Sra. Viviana Gallegos, eso era un programa especial de educación.

Sr. Leonardo Torres, enfocado a lo mismo que estaba conversando, es importantísimo la ecología, estamos en un mundo que nosotros mismos hemos destruido el medio ambiente por eso es importantísimo darle énfasis a esto. Encuentro aberrante darles unas plantitas de pino a niños estudiantes.

Consulta sobre el Padem, siempre lo han desarrollado ustedes como departamento o con quién lo elaboran.

Sra. Viviana Gallegos, el Padem es responsabilidad del Jefe de Daem de elaborarlo y tomar la participación e ideas de las bases y plasmarla en el Padem

Sr. Leonardo Torres, siempre se ha hecho en la municipalidad, no se aporta de afuera para hacer esto.

Sra. Viviana Gallegos, nosotros pedimos eso a la escuela de cómo se proyecta, se ven insumos y lo que ha faltado son jornadas de participación, de consensuar ideas y pedirles insumos a las escuelas sí.

Sr. Leonardo Torres, es bueno de desarrollar este Padem, de ver cómo se va a trabajar en educación, pero no indica en ninguna parte cuando no se cumple hay una sanción; yo creo que es importante si nos damos el trabajo de hacer esto que va en la mejora de la educación de nuestros niños, tenemos que exigir que esto se cumpla y el que no lo cumpla debe ser sancionado, para que funcione, porque lamentablemente nosotros funcionamos así, porque no le damos mucha importancia y si no hay sanción para qué voy a cumplir. Parar eso hay que tomar medidas, de hacer participar a todos los directores y hay que cumplirlo para poder mejorar y fortalecer la educación.

Sr. Gerardo Vásquez, yo hice una comparación del Padem 2013 y 2014, y me di cuenta que los Padem anteriores no se trabajaban como se están trabajando ahora, no se hacían reuniones y los porcentajes no eran los adecuados y se nota que este Padem no se trabajó bien y es consecuencia de los déficit que estamos teniendo. Coincido con lo que dice el colega Leonardo Torres, hay que tener un manual de roles, donde nosotros sepamos que no se cumple algo va ser sancionado y tener claro cuál es el rol de cada director, de los profesores y del departamento y debe estar en el Padem y que este año si se haga a corto plazo y que se vaya implementando y si no se hace alguien debe ser responsable.

Algo que me inquieta, la comuna no tiene buenos puntajes Simce, en una reunión un profesor nos decía que los alumnos de enseñanza media los alumnos no están interesados en dar la PSU, no sé si hay orientador, no está la persona que los incentiva, la pregunta es qué se ha hecho para ir mejorando el Simce, no hay puntajes destacados, en la comuna y menos a nivel provincial. Se hablaba de las metas para el próximo año de vender nuestro curriculum, como comuna, como liceo para obtener más matrícula, pero qué vendemos en estos momentos, cuáles son los resultados Simce para tener mi hijo en una escuela municipal, los resultados Simce son medianos, no sé si esos temas se tocaron a se van a tocar, hay buena tecnología hay buenas herramientas.

Sr. Alcalde, Yo no comparto plenamente con el colega respecto a los resultados, porque si bien es cierto no son óptimos, pero en el ultimo Simce, el Liceo que se debe comparar con los demás Liceos de la Provincia, que son 26, el Liceo nuestro ocupó el 3º lugar en lenguaje y en matemáticas ocupamos el 8º lugar. Lo que si concuerdo es que nosotros es no quedarnos en eso y seguir mejorando para ofertar y buscar nuevas estrategias para conseguir buenos resultados.

Sr. Gerardo Vásquez, yo conversaba con la Sra. Viviana y todos queremos un liceo de excelencia en nuestra comuna, más matrícula, más recursos.

Sra. Yenilef Fuentes, señala que lo que se está indicando sería una meta y no está estipulada en ninguna parte, pero se debe pensar en una meta a largo o corto plazo.

Sr. Gerardo Vásquez, lo conversaba anteriormente, de alternativas para mejorar la educación en nuestra comuna y yo indicaba que tenemos una gran empresa instalada en nuestra comuna y deberíamos solicitarle aporte, por ejemplo para mejorar las bibliotecas a las escuelas que mejoren su puntaje Simce. Y lo otro, yo lo escuché de un programa, que una escuela la iban a cerrar por déficit muy altos, y el Director hizo un convenio con una Universidad y la mayoría de los profesores universitarios iban a ser práctica a esa colegio, durante todo el año escolar y rescindió de algunos profesores, y estuvo cubierto con alumnos en práctica todo el año y bajo su déficit.

Sr. Alcalde, señala que quedan instancias para continuar discutiendo la elaboración del Padem.

Sr. Víctor Rabanal; como bien se menciona esta es una primera etapa que se está realizando y va a llegar la etapa que tenemos que valorizar esto, a mi me preocupa la valorización del Padem para el 2014, cuales son las acciones, me preocupa como lo vamos a hacer, para no tener este déficit o reducir los gastos de educación para el próximo año. Yo lo dije en un par de sesiones y que son públicas por lo demás y yo creo que aquí es el tiempo que hay que tomar decisiones duras en la vida muchas veces y no le tengo miedo a este sesgo político que pueda haber de los padres y apoderados, uno es pasajero en este cargo y apunto a lo que decía la Sra. Yenilef, que el Padem no es estratégico y lo es como lo mencionaba don Rodrigo, que esto es conocido por los encargados de escuelas, pero sin embargo no hay un universo importante de profesores que conozcan este Padem. Yo creo que este Padem debiera haber un inserto, donde cada colegio trabaje en estos Consejos de profesores de cada unidad educativa y los profesores también deben trabajar sobre este tema, para que la información del Padem este en conocimiento hasta el último profesor, por eso sugiero que se inserte esta participación de los profesores en la elaboración del Padem y que se certifique su participación por los directores de cada escuela. Le preocupa este programa de integración y entre signos de interrogación la pregunta es quién lo evalúa, esta la planificación semanal, esta la planificación mensual, esta la planificación anual de los profesores de integración. El otro día traje un reclamo de padres y apoderados y hay conductos o canales para hacer llegar los reclamos al Daem o al Alcalde, pero me preocupan los resultados de este año con respecto del año pasado, si se financia el cargo de estos profesores con los resultados que se obtienen.

Sr. Alcalde, llegan fondos especiales para la contratación de estos profesores.

Sr. Víctor Rabanal, yo he traído varias veces la realidad de la escuela básica de Nueva Aldea, que en la temporada de invierno sus profesores y su directora tienen una situación complicada con el tema eléctrico y eso hay que enfrentarlo y enfrentar que la red de internet que tenemos es precaria en nuestra comuna, hemos tratado de modernizarnos con estos equipos SEP que inauguramos en Checura, en una oportunidad que nos encontramos que tenemos equipos modernos pero la red es malísima, se cae y por eso debe ir asociado este tema de internet.

El tema de religión lo encuentra realmente prudente y hoy en día es un tema de boga de la libre expresión el tema religioso.

Sr. Alcalde, ahora volvemos a la segunda etapa que es el diagnóstico y se trabajara la próxima semana, me gustaría que me informaran del avance de proyección para el 2014, y otra cosa de se dijo aquí, son los Directores y encargados de UTP de cada establecimiento que están participando en la elaboración del Padem. Pero cada director y cada jefe de UTP, tiene la obligación de socializar esto con sus profesores, porque o si no, se transforma en oligarquía de los directivos.

Se cierra la Sesión Extraordinaria a las 17:36 horas.

JOSE VALENZUELA BASTIAS.
SECRETARIO MUNICIPAL.

